

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS LA  
COMPAÑÍA  
GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA.LTDA.**

El día 29 de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, en las calles Whympers N27-70 y Orellana, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de SOCIOS de la Compañía **GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA.**

Preside la junta el señor JUAN PABLO GUIJARRO MORENO; y actúa como secretaria ad-hoc la señora Narcisa Nicholls.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de SOCIOS de la compañía, según el siguiente detalle:

| <b>SOCIOS</b>                           | <b>PARTICIPACIONES</b> | <b>CAPITAL</b> |
|-----------------------------------------|------------------------|----------------|
| Maria de los Ángeles<br>Guijarro Ruales | 396                    | 396            |
| Juan Pablo Guijarro<br>Moreno           | 4                      | 4              |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>400</b>             | <b>400</b>     |

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.**
- 2. Conocimiento del resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 y su respectivo Estado Financiero.**
- 3. Lectura y aprobación del Estado de Financiero correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría.**
- 5. Designación de Auditor Externo de la compañía.**
- 6. Conocimiento sobre la distribución de dividendos.**
- 7. Lectura y aprobación del Acta.**

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

**1. Conocimiento del informe de Gerencia.**

Toma la palabra la señora María de los Ángeles Guijarro Ruales actual gerente de la compañía, y expone a la junta su gestión realizada en el periodo 2018, en el mismo expresa que se cumplió los objetivos propuestos en el año.

De igual manera se solicita la colaboración de los socios para el incremento del presupuesto para el rubro de publicidad, con el objetivo de posicionar la marca de la firma en el mercado ecuatoriano.

**2. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 y Estado Financiero.**

Toma la palabra la señora Gerente María de los Ángeles Guijarro Ruales pone en conocimiento de la junta que el año 2018, fue un año excelente a pesar de las condiciones del país, por considerar su gestión se logró obtener un resultado final positivo generando utilidades en la cantidad de USD 58,673.99; y solicita a la junta que las utilidades no sean distribuidas para no afectar la liquidez de la empresa.

### **3. Lectura y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra nuevamente la señora Gerente Maria de los Ángeles Guijarro Ruales y pone en conocimiento a la junta el Estado Financiero, dando lectura de forma detallada; una vez que se ha dado del mismo, los socios proceden a aprobarlo por unanimidad.

### **4. Conocimiento, aprobación del informe de Auditoría.**

Toma la palabra la señora Gerente María de los Ángeles Guijarro Ruales, quien da lectura a la opinión de los auditores externos independientes, la misma que es una opinión sin salvedades.

La junta conoce el informe y lo aprueba por unanimidad.

### **5.- Designación de Auditores externos**

Luego de una deliberación se aprueba la moción de la contratación de la firma auditora MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., se delega a la señora María de los Ángeles Guijarro Ruales a negociar los honorarios para el periodo fiscal 2019.

### **5. Conocimiento sobre la distribución de dividendos.**

La gerencia pone a deliberación de la junta y sugiere: no repartir las utilidades para no afectar el flujo económico de la compañía.

Luego de una breve deliberación la propuesta es aceptada por unanimidad.

### **6. Lectura y Aprobación del Acta**

La presidencia dispone a través de secretaría que se conceda un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma.

El acta es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios.

Se levanta la sesión a las 12:37 horas firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.



María de los Ángeles Guijarro Ruales  
**SOCIA**



Juan Pablo Guijarro Moreno  
**SOCIO/ PRESIDENTE**



Enma Narcisa Nicholls  
**SECRETARIA Add- Hoc**